

Jueves, 9 de marzo de 2017.

Conjunto de Medidas que el Gobierno Nacional ha tomado para atender la situación actual en Juan Lacaze

Las medidas que presentamos ya están aprobadas y algunas de ellas necesitarán alguna modificación de leyes (por ejemplo: nueva Ley de Parques Industriales), de cualquier manera en un plazo máximo de 30 días estaremos enviando el proyecto al Poder Legislativo.

Medidas

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

- Extensión del seguro de paro especial para los trabajadores de Fanapel por un año (144 jornales), considerando cumplimiento de normativa vigente. Resolución del MTSS;
- Inclusión en dicho seguro de paro, de empresas tercerizadas vinculadas a Fanapel, que cumplan los requisitos correspondientes. Resolución del MTSS;
- Plan de Capacitación y formación profesional para Juan Lacaze. Resolución del INEFOP del 6/3/17, con \$ 4:189.000.- de presupuesto.
- Capacitación y formación profesional específica para todos los trabajadores de Fanapel (aproximadamente 15 cursos). Resolución de INEFOP del 6/3/17, con \$ 7:500.000.- de presupuesto.
- Análisis de viabilidad de Cooperativas Textil de Puerto Sauce y Ethos. Referente: INACOOOP FONDES
- Llamado público para Técnico en Formación Profesional en curso, para oficina de INEFOP a instalarse en Juan Lacaze (preferentemente en Parque Industrial), en principio para 9 meses de 2017. Resolución de INEFOP 6/3/17, con presupuesto de \$ 186.244.- por dicho periodo.
- Fondo rotatorio de emergencia para Programa de Inversión Productiva (PIP) para pequeños emprendimientos locales que puedan desarrollarse, con presupuesto de \$ 2:000.000.- (igual al que está en marcha en Dolores por catástrofe climática). Resolución de INEFOP 6/3/17.
- 10 asistencias técnicas para micro y pequeñas empresas de la zona, con presupuesto promedio de consultoría por cada una de \$ 220.000.- (total \$ 2:200.000.-) Resolución de INEFOP 6/3/17



- *(Nota: todas las resoluciones de INEFOP mencionadas, del pasado lunes 6, fueron tomadas por unanimidad de representantes de empresarios, trabajadores, cooperativistas y gobierno y totalizan una inversión de casi \$ 17.000.000.-).*

- Apoyos de INACOOP e INACOOP FONDES a proyectos zonales que se presenten en el marco de las leyes 19.337 y 18.407, mediante fondos de financiamiento y de asistencia técnica, así como para capacitación y promoción.
- Solicitar nombramiento de representantes del PIT-CNT y Centro Comercial, para continuar el trabajo de implementación y seguimiento de las acciones relacionadas al MTSS y organismos vinculados. En caso de corresponder, se solicitará a otras instituciones públicas y sociales.

Ministerio de Economía:

- Puerto de Juan Lacaze. Régimen de Puerto Libre.
- Agilización de trámites para concretar la iniciativa privada de poner en funcionamiento un barco transbordador de hasta cincuenta camiones conectando Juan Lacaze con Buenos Aires.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas:

- La Administración Nacional de Puertos ya tiene autorizadas las inversiones necesarias para adecuar al puerto a esta operativa.

Ministerio de Industria y Energía:

Parque Industrial (PI) Apoyo en el desarrollo del Parque, a través de:

- Auditoría de la situación actual, avances en el desarrollo del proyecto presentado en 2009 luego de un trabajo de consultoría
- Estudio de necesidades de inversión para la atracción de inversores
- Provisión de servicios públicos
- Búsqueda, junto con los actores locales, de la mejor forma de administración y proyección del Parque Industrial
- Estudio de la normativa vigente de Parques Industriales y aplicación al Parque Industrial de Juan Lacaze (nueva Ley de Parques Industriales)



Capacitación a Trabajadores:

- Trabajando en conjunto con ANEP, y con el apoyo de Inefop, proporcionar a través del Centro de Automatización y Mecatrónica capacitación gratis a trabajadores de FANAPEL o en general de Juan Lacaze en temas como mecatrónica, hidráulica o neumática.

Nuevos emprendimientos

- Mapeo de capacidades en 2017, así como la demanda productiva actual y proyectada, para identificar posibles nuevos emprendimientos.
- Apoyo con servicios de consultoría para estudiar la viabilidad de la fabricación de bolsas de papel.
- Apoyo a posibles líneas de negocio vinculadas a desarrollos con tejidos de cáñamo.
- Próxima visita de todos los organismos del estado que apoyan a nuevos empresarios y emprendedores (Feria de Oportunidades) para hacer llegar las oportunidades con las que se cuentan a través de fondos, micropréstamos, mecanismos de consultoría, etc.
- Apoyo a través del referente local de Dinapyme al Centro Comercial de la zona para el desarrollo de nuevos emprendimientos.
- Apoyo de consultoría través del Centro de Extensionismo Industrial del MIEM, la Universidad de la República y la ANII.

El conjunto de estas medidas además de atender la situación actual de los trabajadores de FANAPEL y de otras ramas de trabajadores de la actividad productiva, las visualizamos como un tractor importante a efectos de realizar una sinergia entre actividad Portuaria y Parque Industrial, que permita la incorporación de actividades económicas (logísticas y otras) hasta ahora inexistentes (por ejemplo: la posibilidad de reparación de yates o embarcaciones al estilo de lo que está sucediendo en el Puerto de Piriápolis).

Toda crisis analizada en profundidad con seriedad y objetividad, tiene en su seno oportunidades hacia el futuro. Estamos dispuestos a trabajar junto a la sociedad civil y organizaciones públicas y privadas de Juan Lacaze para identificar y concretar las oportunidades que se presenten.



En tal sentido sugerimos crear una comisión con representantes de Juan Lacaze que representen a todos los habitantes con una delegación del Gobierno Nacional integrada por el Director de OPP y los Ministros cuyas carteras tengan relación directa con la problemática que se defina.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República Oriental del Uruguay